



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 52-2025-D-FCAH-UNA

Puno, 24 de abril del 2025

VISTO:

La solicitud, de fecha 01 de abril de 2025, presentado por la Secretaria de Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas Serv. Hilda Humpiri Morales; con la que solicita Licencia por Capacitación y bolsa de viaje.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar las actividades académicas, administrativas y Proyección Social.

Que, estando adjunto la Carta de Invitación Nº 026 COSEC-2025; para participar en el "18º Congreso Internacional de Secretariado y Asistencia Administrativa - 2025" Potenciando la PRODUCTIVIDAD Administrativa en la Gestión Pública y empresa", que se desarrollara los días 07, 08 y 09 de mayo del 2025 en la ciudad de Cajamarca.

Que, con cargo a dar cuenta al consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA-Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR, el viaje de capacitación a la ciudad de Cajamarca de la Servidora Administrativa **HILDA HUMPIRI MORALES**, Secretaria de Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA-Puno, para participar en el 18º Congreso Internacional de Secretariado y Asistencia Administrativa - 2025, se le concede el permiso a partir del día 05, 06, 07, 08 y 09 de mayo del 2025.

Artículo Segundo.- OTORGAR, una bolsa de viaje de **S/. 500.00 (Quinientos con/100 soles)** a la **trabajadora Administrativa** de la Escuela Profesional de Administración **Sra. Hilda Humpiri Morales**, afecto al presupuesto de R.O. de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Artículo Tercero.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Dirección Escuela Profesional y Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M. Sc. **ELMER HENRY LUPACA CHATA**
SECRETARIO TÉCNICO



DSC. **MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES**
DECANO

Distribución:
- Direc. Estudios
- Secretario Técnico
- Archivo.
MABG/EHLCH/hhm

Recibido
24-04-2025.
H